



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
43
FECHA DE APROBACION
29-03-2016
ROL S.I.I.
3293-193 Y 3293-4

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/562-15 de fecha 17/12/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1188 de fecha 29-05-2015
 E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1985 de fecha 14-12-2015
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 1005477 de fecha -----
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 H) El Certificado de Regularización de Equipamiento de Salud N°64 de fecha 30.03.2015.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION EQUIPAMIENTO SALUD

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 con una superficie edificada total de 580.15 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a SAPU ALTA RESOLUCIÓN ubicado en calle/avenida/camino CHAÑARCILLO N° 1150 Lote N° 3-AB, Manzana ----- Localidad o Loteo CONCON VIEJO Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) NO APLICA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) NO APLICA Plazos de la autorización especial NO APLICA

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ENAP REFINERÍAS S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO FARFAN BORQUEZ	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
RAUL OLIVO PINTO / IGNACIO DONOSO VALENZUELA	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
JORGE ROJAS ALCAINO	[REDACTED]		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE RAMIRO CASTRO PEZOA	7.700.638-9	024-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
RICARDO LUNA ANDRADES	6.575.390-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
RAUL OLIVO PINTO / IGNACIO DONOSO VALENZUELA	[REDACTED]		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	SALUD	SAPU ALTA RESOLUCIÓN	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0		0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	580,15		580,15
S. EDIFICADA TOTAL	580,15		580,15
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	10.495,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	22%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	22%

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	16	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	18
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. - N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Parte	<input type="checkbox"/> No
--------------------------	--	--------------------------------	-----------------------------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA
----------------------------------	--	---------------	----------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)	1 SAPU ALTA RESOLUCIÓN		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	580,15	B2
PRESUPUESTO		\$ 149.338.152
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$2.240.072
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	?
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$2.240.072
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 672.022
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 1.568.051
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	657
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		29-03-2016

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

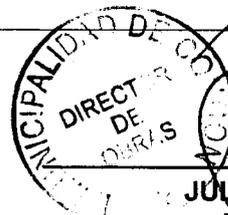
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Previo al inicio de los trabajos de construcción se deberá acreditar el nombramiento de los profesionales competentes constructor e inspector técnico de obras.

JLZ/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-562/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03598 / 17/12/2015



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES